

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.926 · 2017

LEY 14.926

Boletín Oficial, 5 de julio de 2017 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.926

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Artículo 5° de la Ley N° 14.622, al Señor Román José Mastrángelo, por sus logros deportivos en el ciclismo, consagrándose campeón de la 82° edición de la clásica competencia ciclística Doble Bragado.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.926. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).